



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0750-706752020

Distrito de Buenaventura, 17 de diciembre de 2020

Señor  
DANIEL MADRID ALVAREZ  
Km. 5+850 Vía Alterna Interna  
Cel. 311 2196748  
Buenaventura - Valle

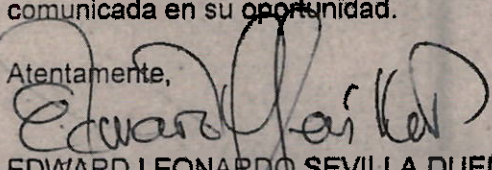
Asunto: Respuesta al Radicado 706752020.

En atención al radicado 706752020 de 9/12/2020, de la manera más cordial le comunicamos que una vez revisado el archivo y la base de datos de la corporación evidenciamos que no registra permiso ambiental otorgado y/o negado por la misma.

Que para continuar con las actividades descritas en la petición debe de tramitar ante la CVC, la solicitud de Apertura de vías, Carreteables y Explanaciones, Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y el permiso de Aprovechamiento Forestal.

Respecto al documento obrante en el expediente, identificado con el No.0750-39009-02-2015, fechado a 11 de agosto de 2015, dirigido al Señor Alonso de Jesus Palacios García, cuya referencia refiere "Concepto Técnico disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación", le aclaramos que el documento en mención de ninguna manera constituye o puede llegar a constituir permiso, licencia o autorización para adelantar las actividades que viene desarrollando en el predio ubicado en el Km 5 + 850 Vía alterna interna del Distrito de Buenaventura, por usted y sobre el cual se practicó la medida cautelar legalizada y a usted comunicada en su oportunidad.

Atentamente,

  
EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS  
Director Territorial (C) DAR Pacifico Oeste

Anexo: Formularios de Apertura de vías, Carreteables y Explanaciones, Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y el permiso de Aprovechamiento Forestal

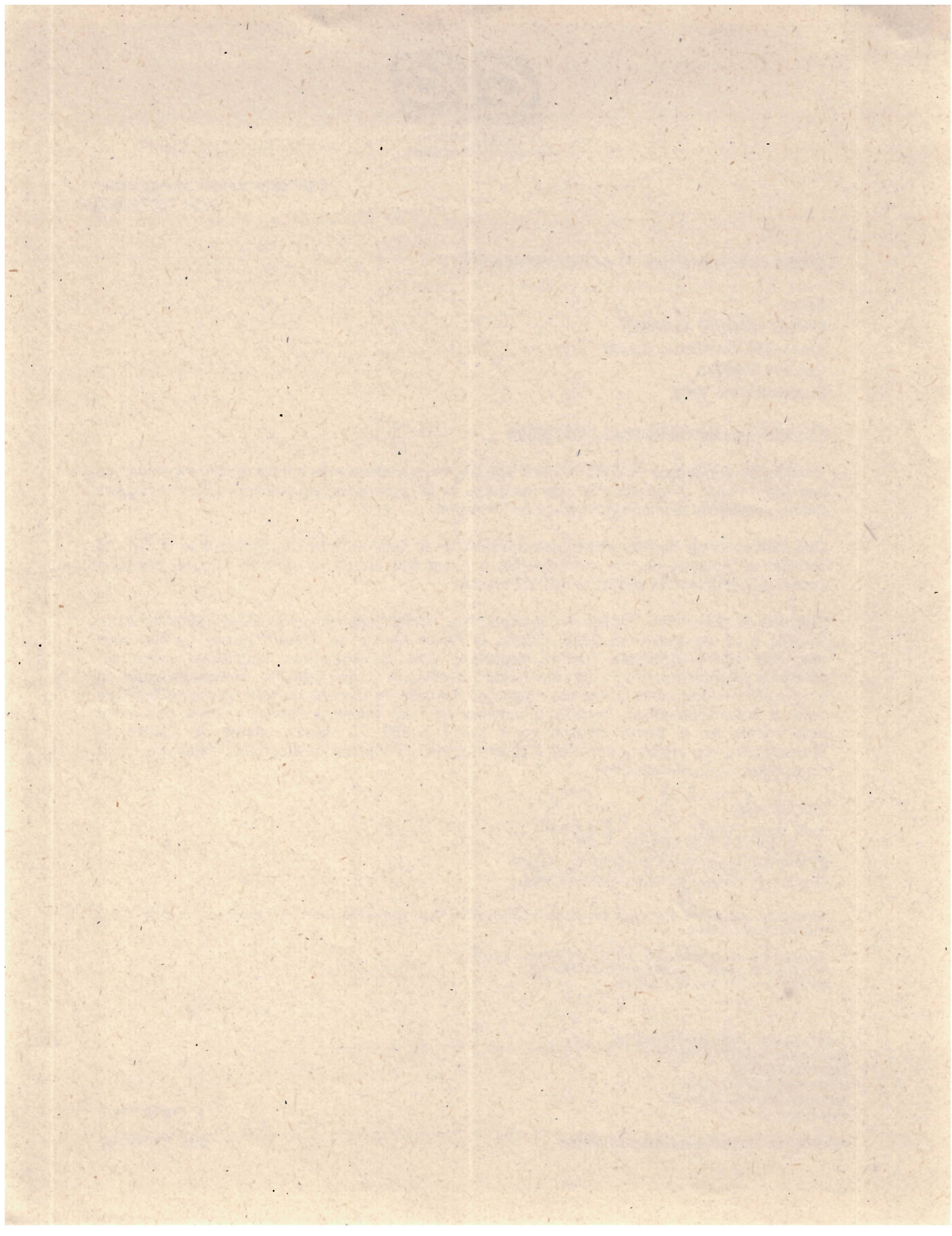
Proyectó y elaboró: Jairo Jimenez – Técnico Administrativo CVC  
Revisó: Ancizar Yepes – Abogado Contratista CVC  
Archívese en: 0752-039-005-032-2020

CARRERA 2 B No. 7-26, CALLE CUBARADÓ  
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2409510  
LINEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02



# SOLICITUD APERTURA DE VÍAS, CARRETEABLES Y EXPLANACIONES



<b>FECHA:</b>			<b>No. DE RADICACIÓN</b>
<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: \_\_\_\_\_ DE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_

**CALIDAD CON QUE ACTÚA EL SOLICITANTE**

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_ ARRENDATARIO: \_\_\_\_\_ POSEEDOR: \_\_\_\_\_

APODERADO (Abogado): \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_

**2. ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

- APERTURA DE VIAS:  LONGITUD: \_\_\_\_\_ ML. ANCHO: \_\_\_\_\_ ML.
- ADECUACIÓN DE TERRENO:  EN UN ÁREA DE: \_\_\_\_\_ Metros Cuadrados
- SI ES APERTURA DE UNA VÍA, ÉSTA ATRAVESARÁ OTROS PREDIOS: SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

CUÁLES?: \_\_\_\_\_

**3. DATOS DEL PREDIO**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ MATRÍCULA INMOBILIARIA No.: \_\_\_\_\_

**LINDEROS:**

NORTE: \_\_\_\_\_

SÚR: \_\_\_\_\_

ORIENTE: \_\_\_\_\_

OCCIDENTE: \_\_\_\_\_

ÁREA: \_\_\_\_\_ (Has.) VEREDA: \_\_\_\_\_ CORREGIMIENTO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

GEOREFERENCIACION: Coordenadas: X \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ Altura sobre el nivel del mar (msnm): \_\_\_\_\_

**4. DATOS DE LA CUENCA**

CUENCA: \_\_\_\_\_ SUBCUENCA: \_\_\_\_\_ MICROCUENCA: \_\_\_\_\_

**5. SOPORTES DE LA SOLICITUD**

- Plano del predio o predios por donde se construirá la vía, donde se indique: Localización, extensión, linderos, a escala 1:5000(IGAC).
- Plano donde se indique las obras de arte dimensionadas (alcantarillas, pontones, box culvert, cunetas); drenajes, nacimientos o corrientes de aguas superficiales (Localización, extensión) de la vía Escala 1:1000.
- Uso actual y tipo de cobertura vegetal a lo largo del corredor de la vía.
- Plano topográfico donde se indique (perfil de la vía, cota de rasante, cota de corte, pendiente longitudinal, sitios de cruce con corrientes superficiales y drenajes), de la vía. Escalas h 1:2000, V 1:200.
- Copia de la cartera que contenga: chafanes, cortes, rellenos, pendiente, volúmenes de corte y relleno longitudinal.
- Fotocopia de la Escritura Pública.
- SI ES UNA SOCIEDAD Certificado de existencia y representación legal.
- Autorización escrita de los propietarios por donde pasará la vía (Servidumbre).
- Inventario Forestal de las especies a erradicar.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE C.C No.

## SOLICITUD APERTURA DE VÍAS, CARRETEABLES Y EXPLANACIONES

### ANEXO – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

#### NORMAS:

- Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítem en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.

FASES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	
COSTOS DE INVERSIÓN	VALOR (\$)
(Incluyen los costos incurridos para):	
i) Realizar los estudios y diseños;	
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)	
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;	
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)	
v) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;	
COSTOS DE OPERACIÓN	
(Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)	
i) La mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad;	
ii) Pagos de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos;	
iii) Todos los demás costos y gastos de operación que permiten la obtención de beneficios económicos para el propietario.	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>\$</b>



**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS**  
Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto LEY 2811 DE 1974 , Decreto 1541 DE 1978

**DATOS DEL SOLICITANTE**

1. Persona Natural   
Persona Jurídica  Pública  Privada
2. Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
C.C.  NIT  No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
Representante Legal: \_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_
3. Apoderado (si tiene): \_\_\_\_\_ T.P.: \_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_
4. Calidad en que actúa: Propietario  Arrendatario  Poseedor  Otro  Cual? \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. Nombre del predio o sucursal: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_ Ha  m<sup>2</sup>
2. Dirección del predio: \_\_\_\_\_ Urbano  Rural
3. Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Vereda o barrio: \_\_\_\_\_
4. Sector: \_\_\_\_\_ Actividad : \_\_\_\_\_
5. Nombre del propietario del predio: \_\_\_\_\_
6. Costo del proyecto: \$ \_\_\_\_\_ Valor en letras: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN CAUCE, LECHO / PLAYA**

1. Nombre fuente Hídrica \_\_\_\_\_ Cuenca: \_\_\_\_\_
2. Longitud \_\_\_\_\_ Unidad: \_\_\_\_\_ Ancho: \_\_\_\_\_ Unidad: \_\_\_\_\_
3. Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio/Localidad: \_\_\_\_\_ Vereda/Barrio: \_\_\_\_\_
4. Coordenadas: X: \_\_\_\_\_ Y: \_\_\_\_\_
5. Uso de la fuente en el área de influencia: \_\_\_\_\_
6. Características de la fuente hídrica en el sitio de la obra:  
Pendiente del lecho: \_\_\_\_\_ %  
Alineamiento: Recto  Meándrico  Otro Cuál? \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE LA OBRA A EJECUTAR**

7. Descripción de la obra: \_\_\_\_\_
- Longitud (m): \_\_\_\_\_ Altura (m): \_\_\_\_\_ Área de ocupación (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_ Ancho (m): \_\_\_\_\_
8. Sección: Circular  Trapezoidal  Triangular  Cajón  En U  Abovedada
9. Recursos naturales a aprovechar: \_\_\_\_\_
10. Licencia o permiso. Resolución No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**SOPORTES DE LA SOLICITUD**

1. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante  
**Sociedades:** Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.  
**Juntas de Acción Comunal:** Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.  
**Consejos Comunitarios de Comunidades Negras:** Certificación de existencia y representación legal del Consejo expedida por la Alcaldía Municipal  
**Comunidades Indígenas:** Certificación expedida por la Alcaldía Municipal donde conste nombre Gobernador Cabildo Indígena. En caso de las Asociaciones de Comunidades Certificación sobre existencia y representación legal.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante, el representante legal o del apoderado. En caso de ser extranjero, fotocopia de la cédula de



**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS**

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto LEY 2811 DE 1974 , Decreto 1541 DE 1978

extranjería o visa de residente.

- Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.
- Documentos que acrediten la calidad de:**  
**Propietario del inmueble:** Certificado de tradición y libertad (expedición no superior a 3 meses)  
**Tenedor:** Prueba adecuada que lo acredite como tal y autorización del propietario o poseedor (Acompañada del certificado de libertad y tradición, no superior a tres meses que acredite al propietario como tal).  
**Poseedor:** Prueba adecuada que lo acredite como tal.
- Formato discriminación valores para determinar el costo del proyecto, obra o actividad (anexo del formulario).
- Documento con descripción detallada del proyecto a ejecutar y de las obras o actividades que requieren la ocupación del cauce con los siguientes anexos: Planos acompañados de memorias descriptivas y cálculos hidráulicos y estructurales. En caso que el proyecto sea un dique se anexa estudio hidrológico e hidráulico, para un periodo de retorno de 100 años.

**Nota:** Los Documentos anexos a la solicitud cuyo volumen supere los cincuenta (50) folios, deben ingresar a la Corporación: paginados en forma consecutiva ó foliados con lápiz de mina negra, numerando desde uno en adelante en la esquina superior derecha de cada hoja, solamente se debe anotar un número por folio y solo a los documentos que registren información. Los soportes magnéticos deben rotularse identificando el trámite solicitado, nombre del usuario, título del documento; esto para el control de la documentación, al interior de la Corporación.

**FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUTIVO** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_

**ANEXO – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

**NORMAS:**

- Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

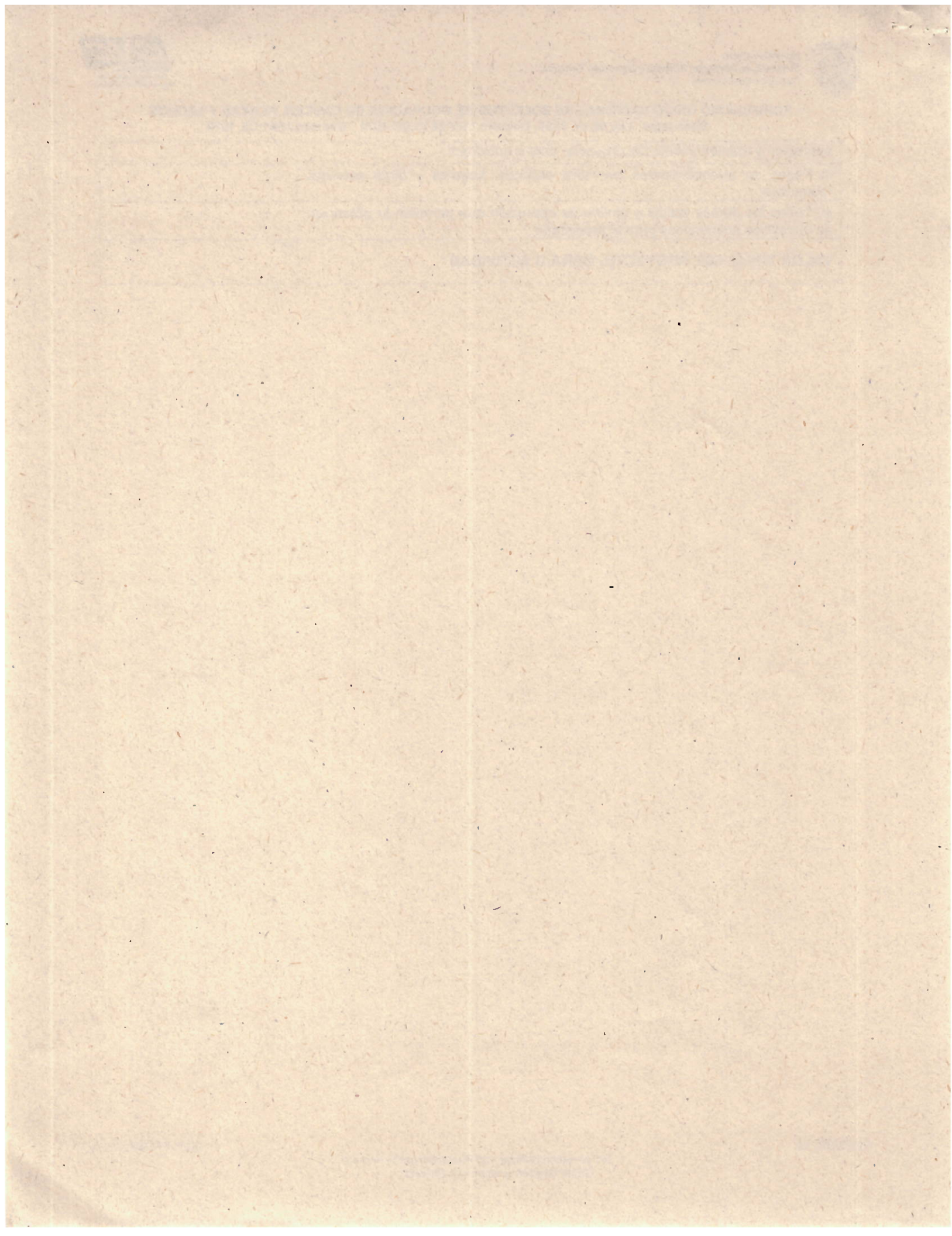
En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítems en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.

<b>FASES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN</b>	
<b>COSTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>VALOR (\$)</b>
(Incluyen los costos incurridos para):	
i) Realizar los estudios y diseños;	
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)	
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;	
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)	
y) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;	
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	
(Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)	
i) La mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración,	



**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS**  
Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto LEY 2811 DE 1974 , Decreto 1541 DE 1978

operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad;	
ii) Pagos de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos;	
iii) Todos los demás costos y gastos de operación que permiten la obtención de beneficios económicos para el propietario.	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	\$







**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL BOSQUES NATURALES O PLANTADOS NO REGISTRADOS**

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo CVC No. 18 de 1998.

**DATOS DEL SOLICITANTE**

1. Persona Natural   
 Persona Jurídica  Pública  Privada
2. Nombre o Razón Social: Social: \_\_\_\_\_  
 Identificación: C.C.  NIT  No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Representante Legal: \_\_\_\_\_  
 C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_
3. Apoderado (Si tiene): \_\_\_\_\_ Tarjeta Profesional No.: \_\_\_\_\_  
 C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_
4. Calidad en que actúa: Propietario  Arrendatario  Poseedor  Otro  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**INFORMACION GENERAL**

1. Nombre del predio: \_\_\_\_\_ Área (Ha): \_\_\_\_\_
2. Dirección del predio: \_\_\_\_\_ Urbano  Rural
3. Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Vereda y/o Corregimiento: \_\_\_\_\_
4. Propiedad: Privada  Pública
5. Cédula catastral:
6. Nombre del propietario del predio: \_\_\_\_\_
7. Costo del proyecto: \$ \_\_\_\_\_ Valor en letras \_\_\_\_\_

**INFORMACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO**

1. Recurso forestal a aprovechar:  
 Bosque Natural  Área Total del Bosque (Ha): \_\_\_\_\_ Área a aprovechar (Ha): \_\_\_\_\_  
 Bosque Plantado  Área Total de la Plantación (Ha): \_\_\_\_\_ Área a aprovechar (Ha): \_\_\_\_\_  
 Árboles Aislados  Urbano  Rural   
 Productos Flora Silvestre  No. de individuos a aprovechar: \_\_\_\_\_
2. Clase de aprovechamiento: Único  Doméstico  Persistente
3. Sistema de aprovechamiento:  
 Tala Rasa  Entresaca  Poda  Otro  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
4. Método de aprovechamiento: Manual  Mecánico

**Número de árboles y especies a aprovechar:**

CANTIDAD	ESPECIE

6. Área a aprovechar (Ha) \_\_\_\_\_ Productos a obtener:  
 Bloque  Pulpa  Vara  Poste  Pieza  Tolete  Otro  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
7. Destino de los Producto: Vivienda  Cercado  Canoas  Otro  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Nota:** La solicitud de aprovechamiento forestal doméstico no podrá ser de uso comercial.

**SOPORTES DE LA SOLICITUD**

1. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante  
**Sociedades:** Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.  
**Juntas de Acción Comunal:** Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres (3) meses.  
**Consejos Comunitarios de Comunidades Negras:** Certificación de existencia y representación legal del Consejo expedida por la Alcaldía Municipal.  
**Comunidades Indígenas:** Certificación expedida por la Alcaldía Municipal donde conste nombre Gobernador Cabildo Indígena. En caso de las Asociaciones de Comunidades Certificación sobre existencia y representación legal.



**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL BOSQUES NATURALES O PLANTADOS NO REGISTRADOS**

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo CVC No. 18 de 1998.

<p>2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante, el representante legal o del apoderado. En caso de ser extranjero, fotocopia de la cédula de extranjería o visa de residente.</p> <p>3. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.</p> <p>4. <b>Documentos que acrediten la calidad de:</b>  <b>Propietario del inmueble:</b> Fotocopia de escritura pública y certificado de tradición y libertad del inmueble no superior a tres (3) meses.  <b>Tenedor:</b> Prueba que lo acredite como tal y la autorización del propietario (acompañada del certificado de libertad y tradición, no superior a tres meses que acredite al propietario como tal).  <b>Poseedor:</b> Prueba que lo acredite como tal.</p> <p><b>APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO:</b></p> <p>5. Fotocopia de escritura pública y certificado de tradición y libertad del inmueble no superior a tres (3) meses. En caso de que el aprovechamiento pretenda hacerse en terrenos de propiedad privada el certificado de tradición no puede tener más de dos (2) meses de expedido y debe acreditar la propiedad en cabeza del solicitante.</p> <p>6. Formato discriminación valores para determinar el costo del proyecto, obra o actividad (anexo 1 del formulario). Concepto sobre el uso del suelo expedido por la autoridad municipal competente. Vigencia de tres (3) meses.</p> <p>7. Estudio técnico que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal.</p> <p>8. Plan de Aprovechamiento forestal, la destinación de los productos forestales y el plan de compensación.</p> <p>9. Plano o croquis general donde se ubica el predio.</p> <p>10. Mapa georeferenciado de las áreas solicitadas para aprovechamiento forestal.</p> <p>11. Inventario al 100% de las especies a aprovechar con registro fotográfico y georeferenciación (anexo 2 del formulario).</p> <p><b>APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE:</b></p> <p>12. Formato discriminación valores para determinar el costo del proyecto, obra o actividad (anexo 1 del formulario).</p> <p>13. Plan de Manejo forestal, la destinación de los productos forestales y las medidas de compensación. En este plan de manejo forestal debe presentarse un inventario estadístico para todas las especies a partir de diez centímetros (10 cm) de diámetro a la altura del pecho (DAP), con una intensidad de muestreo de forma tal que el error no sea superior al quince por ciento (15%) con una probabilidad del noventa y cinco por ciento (95%).</p> <p>14. Si el aprovechamiento es menor de veinte (20) hectáreas, además de lo anterior, deberá presentar un inventario al 100 % de las especies que se propone aprovechar, a partir de un DAP de diez centímetros (10 cm) para el área solicitada.</p> <p>15. Si el aprovechamiento es igual o superior a veinte (20) hectáreas además de lo anterior deberá presentar un inventario del ciento por ciento (100%) de las especies que pretende aprovechar a partir de un DAP de diez (10) cm sobre la primera unidad de corta anual y así sucesivamente para cada unidad hasta la culminación del aprovechamiento. Este inventario deberá presentarse noventa (90) días antes de iniciarse el aprovechamiento sobre la unidad respectiva.</p> <p>16. Plano o croquis general donde se ubica el predio.</p> <p>17. Mapa georeferenciado de las áreas solicitadas para aprovechamiento forestal.</p> <p>18. Documento donde se acredite capacidad para garantizar el manejo silvicultural la investigación y la eficiencia en el aprovechamiento y en la transformación (para aprovechamiento forestal persistente en bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público).</p> <p><b>APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO:</b></p> <p>19. Plano o croquis general donde se ubica el predio.</p> <p><b>Nota:</b> Los Documentos anexos a la solicitud cuyo volumen supere los cincuenta (50) folios, deben ingresar a la Corporación: paginados en forma consecutiva o foliados con lápiz de mina negra, numerando desde uno en adelante en la esquina superior derecha de cada hoja, solamente se debe anotar un número por folio y solo a los documentos que registren información. Los soportes magnéticos deben rotularse identificando el trámite solicitado, nombre del usuario, título del documento; esto para el control de la documentación, al interior de la Corporación.</p>	<p><b>FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO:</b> _____</p> <p><b>FECHA:</b> _____</p>
---	---

**ANEXO 1 – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

**NORMAS:**

- Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítem en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.



**FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL BOSQUES NATURALES O PLANTADOS NO REGISTRADOS**

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1791 de 1996, Acuerdo CVC No. 18 de 1998.

FASES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	
COSTOS DE INVERSIÓN	VALOR (\$)
(Incluyen los costos incurridos para):	
i) Realizar los estudios y diseños;	
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)	
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;	
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)	
v) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;	
COSTOS DE OPERACIÓN	
(Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)	
i) La mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad;	
ii) Pagos de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos;	
iii) Todos los demás costos y gastos de operación que permiten la obtención de beneficios económicos para el propietario.	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	<b>\$</b>

**ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INVENTARIO**

No	Nombre común	Nombre Científico	Familia	CAP (m)	DAP (m)	Altura total 20 m3	Volumen m3	Diámetro de copa (m)	Estado físico	Estado fitosanitario	Observaciones

CAP: Circunferencia a la altura del pecho  
DAP: Diámetro a la altura del pecho

- Adicionar el siguiente estudio para el inventario:
1. Análisis de abundancia, frecuencia y dominancia.
  2. Análisis de frecuencia por diámetro y altura

**Nota:** Verificar la existencia de especies amenazadas, las cuales se encuentran en el anexo 1 "Listado de las Especies Silvestres amenazadas que se encuentran en el Territorio Nacional de Colombia" de la Resolución 192 de 2014.

